

Concepción, 30 de abril de 2026.

Referencia: APRUEBA RECURSOS PARA PROYECTO “CONSTRUCCION MULTICANCHA SANTA ROSA, GABRIELA MISTRAL, CORONEL”.

CERTIFICADO N° 8982o8

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°08

Fecha: 29 de abril de 2026.

Lugar: Salón Gregorio de la Fuente, Edificio Gobierno Regional.

→ Conocida la propuesta de la Presidenta de la Comisión de Deporte, Sra. María Elena Núñez, presentado por el Ejecutivo mediante:

- Documento: Ord N° 854 de fecha 23/04/2026.
- Así acordó: aprobar recursos para proyecto “Construcción Multicancha Santa Rosa, Gabriela Mistral, Coronel”, código BIP N° 40057586, por un monto total de M\$150.674.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión Regional del Gobierno Regional.
- Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 30-04-2026 16:38 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío





ORD. N° _____

ANT.: Presupuesto de Inversión Regional Región del Biobío, modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, aprobado por Ley de Presupuestos año 2026.

MAT.: Remite iniciativa de inversión evaluada por Gobierno Regional del Biobío, tipología FRIL.

Concepción,

DE: **GOBERNADOR REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO**

A: **CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO**

Junto con saludar cordialmente, someto a consideración para vuestro análisis y sanción del Consejo Regional, la aprobación del financiamiento para la etapa de **EJECUCIÓN** del proyecto que se indica, cuyo costo total FNDR es de **M\$150.674**, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

CÓDIGO BIP	TIPOLOGÍA	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
40057586	FRIL	EJECUCION	CONSTRUCCION MULTICANCHA SANTA ROSA, GABRIELA MISTRAL. CORONEL	150.674

VALORES EN MONEDA PRESUPUESTARIA 2026

- Para mayor información, se adjunta:
- Certificado de recomendación técnica del proyecto
 - Ficha IDI 2026.
 - Presupuesto del proyecto

Sin otro particular atentamente a usted,



Firmado por:
Juan Pablo José Besser Altamirano
Gobernador Regional (s)
Fecha: 23-04-2026 15:38 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

- Distribución:**
- La Indicada.
 - Administrador Regional.
 - Div. de Planificación y Desarrollo Regional
 - Departamento Preinversión.
 - Departamento FNDR
 - Oficina de Partes.

JJMC LMAG JACE JPJBA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/MXPRZ-9870>

Certificado de Recomendación Técnica N°24
Fondo Regional de Iniciativa Local 2026

El Departamento de Preinversiones de la División de Planificación y Desarrollo Regional, cuenta entre sus integrantes con la profesional:

ALONSO GARRIDO GONZÁLEZ de Profesión Ingeniero Civil.

Quien declara haber revisado el proyecto que a continuación se señala:

CÓDIGO BIP	COMUNA	NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$
40057586	CORONEL	CONSTRUCCION MULTICANCHA SANTA ROSA, GABRIELA MISTRAL. CORONEL	150.674.-

Moneda: Según mes en curso de aprobación de este certificado.

Y certifica que, analizados los antecedentes, recomienda técnicamente la inversión indicada, en el marco del Fondo Regional de Iniciativa Local- FRIL que considera la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2026.



Firmado por:
Alonso Arturo Garrido González
Profesional Unidad de Preinversión
Fecha: 20-04-2026 18:08 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío

Concepción, 20 de Abril 2026
C.c Archivo FRIL.



Firmado por:
Joaquín José Morales Chacana
Jefe Departamento de
Preinversiones
Fecha: 21-04-2026 08:11 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío

CERTIFICADO N° 24/20 de abril de 2026

Unidad de Preinversiones
División de Planificación y Desarrollo Regional
Gobierno Regional de la Región del Biobío

~~Av. Prat 525, Concepción~~
~~Fono: 041.2405816~~



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/GRI/CL-9789>

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2025	Solicitado para el año 2026	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	0	150.674	0	150.674
Total			0	150.674	0	150.674

Moneda Presupuesto 2026 / Factor: 175.576

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 17/03/2026

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 14/04/2026

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$) (MUS\$)	
OBRAS CIVILES	3 Meses	jun / Año 01	ago / Año 01	150.674	
TOTAL				150.674	

Moneda Presupuesto 2026 / Factor: 175.576

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
-----------	-------	-------------------------

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
------	-----------	-------	-------------------------

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CRI000019389>

ingresso al 2010

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE CORONEL	
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BIO BIO	
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE CORONEL	

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	3 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES : 2.223	
	MUJERES : 2.850	
	TOTAL : 5.073	
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	608	METROS CUADRADOS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 1,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento.

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (MUS\$)		Solicitado años siguientes (MUS\$)		Costo Total (MUS\$)	
			(M\$)		(M\$)		(M\$)	
2023		0	110.274	155	0	0	110.274	155
2024		0	130.510	153	0	0	130.510	153
2025		0	110.000	128	0	0	110.000	128

B. Ejecución Presupuestaria.

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
----------------	--------	------	--------	---------------	-------------

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
ITALO CANALES BELLO	MUNICIPALIDAD DE CORONEL	PROFESIONAL DE	976597235	ICANALES@CORONEL.CL



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/C910E17-9389>

Version 10.0.310



FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL - 2025

PRESUPUESTO



Nombre Proyecto	CONSTRUCCION MULTICANCHA SANTA ROSA, CORONEL
Código BIP	
Dirección	TERRENO ESQUINA DE CALLE EL ARRAYAN Y CALLE DALEA
Comuna	CORONEL
Propietario	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CORONEL
Ingeniero civil	MELVIN VALENZUELA RAMIREZ

ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO EN \$	TOTAL
1	OBRAS PRELIMINARES				
1.1	INSTALACION DE FAENA				
1.1.1	Bodega	Mes	4,0	390.000	1.560.000
1.1.2	Oficina	Mes	4,0	380.000	1.520.000
1.1.3	Servicio Higiénico	Mes	4,0	150.000	600.000
1.2	CIERROS PROVISORIOS	MI	85	15.503	1.317.755
1.3	LIMPIEZA Y DESPEJE TERRENO	M2	866,2	773	669.147
1.4	LETRERO DE OBRA	Un	1	836.904	836.904
2	OBRAS				
2.1	PAVIMENTO MULTICANCHA				
2.1.1	Trazado y Niveles	M2	608	579	351.959
2.1.2	Escarpe	M2	608	1.860	1.131.093
2.1.3	Tratamiento Herbicida	M2	608	1.180	717.683
2.1.4	Base Estabilizada e=15 cm	M2	608	5.549	3.374.053
2.1.5	Pozos de Drenaje				
2.1.5.1	Colector de cemento comprimido	Un	7	84.438	591.067
2.1.5.2	Material drenante	CU	7	38.612	270.281
2.1.6	Suministro y Colocación Solerillas	MI	116	8.000	928.055
2.1.7	Hormigon G-25	M2	608	17.068	10.377.344
2.1.8	Tratamiento Curado	M2	608	1.500	911.954
2.1.9	Juntas de Dilatación	MI	286	900	257.457
2.1.10	Pintado de Cancha	M2	608	12.000	7.296.249
2.2	EQUIPAMIENTO MULTICANCHA				
2.2.1	Tablero de basquetbol	Un	2	2.090.000	4.180.000
2.2.2	Arcos Baby Futbol	Un	2	220.000	439.999
2.2.3	Parantes de Voleibol-Tenis	Un	2	350.000	700.000
2.2.4	Suministro Redes				
2.2.4.1	Red babyfutbol	Un	2	18.716	37.432
2.2.4.2	Red basquetbol	Un	2	9.100	18.199
2.2.4.3	Red Voleibol	Un	1	30.000	30.000
2.3	ILUMINACION				
2.3.1	Empalme	Un	1	232.188	232.188
2.3.2	Tablero de alumbrado (TDA)	Un	1	435.000	435.000
2.3.3	Malla a tierra				
2.3.3.1	Sistema de Puesta a Tierra	Un	1	450.000	450.000
2.3.3.2	Termofusion	Un	6	67.500	405.000
2.3.4	Torres de Iluminacion				
2.3.4.1	Mejoramiento sello fundacion	M2	2,6	5.654	14.701
2.3.4.2	Fundaciones hormigon G-20	M3	2,1	119.578	251.113
2.3.4.3	Torre iluminacion	UN	4	593.741	2.374.964
2.3.5	Equipos de Iluminacion	UN	8	159.975	1.279.800
2.3.6	Canalizacion	MI	68	12.500	850.022
2.3.7	Conductores	MI	68	9.000	611.980
2.3.8	Camaras de Inspeccion	UN	5	150.000	750.000
2.4	CIERRE PERIMETRAL MULTICANCHA				



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/014432980>

2.4.1	Excavaciones	m3	7,2	5.250	37.800
2.4.2	Fundaciones hormigon G-20	m3	3,36	119.578	401.780
2.4.3	Estructura de Cierro y Portones	Kg	3186	2.800	8.922.301
2.4.4	Revestimiento Cierro y Portones	m2	336	9.000	3.023.866
2.4.5	Cierro trasero Arcos				
2.4.5.1	Emplantillado G-5	m3	0,12	90.000	10.800
2.4.5.2	Fundaciones hormigon G-20	m3	1,44	119.578	172.192
2.4.5.3	Estructura de Hormigón Armado G-20	m3	2,1	180.000	378.001
2.4.5.4	Revestimiento Bloque de hormigon	m2	50	35.000	1.750.019
2.5	MEJORAMIENTO ENTORNO				
2.5.1	Demoliciones y Retiro Mobiliario Urbano Area Verde Existente				
2.5.1.1	Retiro Césped	M2	19,64	3.250	63.824
2.5.1.2	Retiro Solerilla	MI	30	6.659	199.770
2.5.1.3	Retiro y reinstalación Juego Modular reparado	Unid	1	1.500.000	1.500.000
2.5.1.4	Retiro y reinstalación Juego Giratorio reparado	Unid	1	685.230	685.230
2.5.1.5	Retiro y reinstalación Balancin reparado	Unid	1	497.971	497.971
2.5.1.6	Retiro Escaños y transporte a Bodega Municipal	Unid	4	311.246	1.244.984
2.5.1.7	Retiro barras calistenia	Unid	2	652.942	1.305.884
2.5.1.8	Reubicación palmera	Unid	1	159.689	159.689
2.5.1.9	Retiro Basurero en mal estado	Unid	1	97.276	97.276
2.5.2	Solerilla	ml	68	8.000	544.000
2.5.3	Baldosa	m2	51	32.000	1.631.994
2.5.4	Adocreto Rojo	m2	105,0	39.600	4.158.028
2.5.5	Adocreto Gris	m2	105,0	39.600	4.158.000
2.5.6	Pavimento Caucho	m2	102,2	89.000	9.096.690
2.5.7	Tierra Vegetal	m2	15,0	4.000	60.003
2.5.8	Basurero	Un	2	203.999	407.999
2.5.9	Farol modelo TWIXX4	Un	1	1.300.000	1.300.000
2.5.10	Escaño	Un	6	556.231	3.337.386
2.5.11	Arbustos				
2.5.11.1	Lavanda	Un	25	16.500	412.497
2.5.11.2	Veronica	Un	20	30.500	610.009
2.5.11.3	Stipa	Un	20	20.000	400.001
2.5.11.4	Ñipa Roja	Un	15	19.000	285.001
2.5.12	Arboles				
2.5.12.1	Camelia	Un	3	85.000	255.000
2.5.13	Juegos activos				
2.5.13.1	Caminador aereo doble	UN	1	\$ 1.219.630	1.219.630
2.5.13.2	Remadora	UN	1	\$ 1.068.000	1.068.000
2.5.13.3	Elíptica doble	UN	1	\$ 1.670.000	1.670.000
2.5.14	Placa recordatoria	Un	1	290.000	290.000
3	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA				
3.1	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA	gl	1	270.000	270.000

COSTO DIRECTO	97.397.020
30% GG Y UTILIDADES	29.219.106
SUBTOTAL	126.616.126
19% IVA	24.057.064
TOTAL APOORTE SOLICITADO EN OBRAS CIVILES / LICITACIÓN PÚBLICA	150.673.190

Melvin Valenzuela Ramirez



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/0146327980>

Ingeniero Civil

Coronel, Julio 2025



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/034402980>